



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la sentencia de fecha 27 de octubre de 2023, emitida por la Sala Especializada De Lo Penal, Penal Militar, Penal Policial Y Tránsito De La Corte Provincial De Justicia De Guayas, dentro de la acción de protección Nro. 09901-2021-00038, propuesta por el señor **MORLA PUYA LUIS FABIÁN**, en contra del Econ. Gabriel Martínez en su calidad de Ministro del Interior de Ecuador, el Dr. Iñigo Salvador Crespo en su calidad de Procurador General del Estado y Gral. Tannya Varela Coronel en su calidad de Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador; y que en lo principal señala “**...III). Sin perjuicio de lo anotado, se dispone que la Policía Nacional y el Ministerio del Interior de Ecuador extiendan disculpas públicas en favor de LUIS FABIÁN MORLA PUYA...**”; por lo que, la Policía Nacional emite las debidas disculpas públicas al accionante por el derecho constitucional violentado en su contra, conforme a la sentencia de segunda instancia.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

**COMANDANTE GENERAL
DE LA POLICÍA NACIONAL**